



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 557/18

Buenos Aires,

19 de ABR 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>19, 04, 18</u>
 Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 320/2018 (publicado en el Boletín Oficial el día 18 de abril de 2018) se nombró Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, provincia de San Juan, al Dr. Esteban José Chervin -D.N.I. Nro. 28.032.024-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo prescripto en el artículo 32 de la Ley Nro. 27.149, en mi carácter Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Esteban José Chervin, en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, provincia de San Juan, el día 24 de abril de 2018, a las 13.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN


Dra. STELLA MARIS MARTÍNEZ
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

